

FECHA DE PRESENTACIÓN: 25/06/2026 NÚMERO INFORME: No. 01 PERÍODO: 10 DE FEBRERO DEL 2026 AL 14 DE ABRIL DEL 2026.		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS-366-2025 y 18 de diciembre	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA GLOBAL - FUNCITEG	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	830.089.058-0	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SIETE MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$ 2.742.942.361)	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	822	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 548.588.472	
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE FEBRERO DEL 2026	
PRORROGA¹	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(\$ 2.742.942.361)	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	7 MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	09/09/2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, RECREODEPORTIVAS, RENDIMIENTO EMPRESARIAL Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
CERTIFICADO PARAFISCALES	CERTIFICADO PARAFISCALES	CERTIFICADO PARAFISCALES
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
N/A		N/A

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E

INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Realizar los eventos y demás actividades objeto del contrato que el Fondo de Desarrollo Local solicite a través del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para cada actividad y/o servicio en el formato de requerimiento, suministrando los bienes y servicios solicitados en la cantidad y descripción requeridas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se presenta la hoja de vida del coordinador general del contrato aprobada precontractualmente mediante correo del 10 de febrero del 2026. LADY KATHERINE MARTINEZ QUEVEDO. Coordinador.	Se envió Correo13/02/2026 de la hoja de vida y la hoja de vida se encuentra en la OBLIGACION 1.
Se envía mediante correo 13/02/2026 el físico financiero para su revisión y posterior aprobación.	Correo y Excel de físico financiero para revisión y aprobación por parte de la supervisión del contrato OBLIGACION 1.
Se envía mediante correo 13/02/2026 el cronograma y plan de trabajo para su revisión y aprobación	Correo y Excel de físico financiero para su revisión y aprobación por parte de la supervisión del contrato OBLIGACION 1.
Se realiza la conformación del comité técnico el día 16 de febrero del 2026 en las instalaciones de la alcaldía local de Antonio Nariño del contrato CPS 366 del 2025.	Acta de conformación comité técnico 16/02/2026 se encuentra en la OBLIGACION 1.
Se realiza la solicitud de base de datos JAC 23 de febrero del 2026, actores locales, organizaciones deportivas y ambientales e instancias de participación.	Correo solicitud base de datos de actores locales organizaciones deportivas y ambientales e instancias de participación. del 23 de febrero del 2026 en la OBLIGACION 1.
Se realiza comité técnico extraordinarios para la verificación y aprobación del físico financiero, plan de trabajo y cronograma de actividades, metodologías, formatos, hojas de vida plan de difusión	Acta del 23 de febrero del 2026, Hojas de vida del recurso humano, metodologías, plan de difusión, formatos EN LA OBLIGACION 1.
Se realiza la presentación del recurso humano conforme Oferta económica y Anexos técnicos de EMPRENDIMIENTO, DEPORTE, AMBIENTE, TICS.	EMPRENDIMIENTOS: LUIS OLIVARES. Facilitador emprendimientos. LUIS FELIPE CHAPARRO. Profesional universitario 1.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E

INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Realizar los eventos y demás actividades objeto del contrato que el Fondo de Desarrollo Local solicite a través del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para cada actividad y/o servicio en el formato de requerimiento, suministrando los bienes y servicios solicitados en la cantidad y descripción requeridas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	DIEGO FERNANDO CARDENAS. Profesional universitario 2. JENNIFER CAROLINA QUINCHE Técnico o tecnólogo 1. ANGIE PAOLA MARIN ACOSTA. Bachiller. NURY GABRIELA ACOSTA. Profesional 3. DEPORTE: JOSE SEBASTIAN MALAVER Facilitador componente. JUDY RAQUEL RETAVISCA Gestor territorial. WILLIAM ESTEVAN LOZANO Artes marciales mixtas 1. LUISA FERNANDA MARTINEZ Artes marciales mixtas 2. CATHERIN ASTRID MOTENO Artes marciales mixtas 3. DIEGO ALBERTO RAMOS ENRIQUEZ Artes marciales mixtas 4. RICHARD ALEX JARAMILLO CARDENAS Artes marciales mixtas 5. ALFONSO SANTAMARIA Profesional taichi. KAREN GINETH MARTINEZ PAES Coordinador semana futbolera. AMBIENTE: YUDI PAOLA ACEVEDO MORENO. CRISTIAN CAMILO JOYA SANDRA SANTAMARIA SEGURA. TICS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E

INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Realizar los eventos y demás actividades objeto del contrato que el Fondo de Desarrollo Local solicite a través del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para cada actividad y/o servicio en el formato de requerimiento, suministrando los bienes y servicios solicitados en la cantidad y descripción requeridas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza la presentación de las metodologías de los diferentes componentes. Se realiza la presentación de los diferentes formatos para utilizar en la etapa de inscripción de los diferentes componentes que se requieran Se realiza la presentación del plan de divulgación del contrato Se desarrolla toda la etapa de alistamiento como la presentación pública tanto a la comunidad como a la JAL, referente al contrato CPOS 366 2025	EDWIN MANUEL CASTRO PALACIOS. DIEGO ALEJANDRO PEDRAZA en la OBLIACION 1. Metodologías de emprendimientos, deportes, Ambiente y Tics en la OBLIGACION 1. Formatos de inscripción emprendimientos, deportes, Ambiente y Tics en la OBLIGACION 1. Se realiza la presentación del plan de divulgación del contrato emprendimientos, deportes, Ambiente y Tics en la OBLIGACION 1. Correos de convocatoria, listado asistencia, productos de la presentación pública, registro fotográfico. Ver la OBLIGACION 1.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2	
Contar, bajo su riesgo con el personal necesario para el desarrollo oportuno de las actividades programadas, y garantizar los gastos, transporte y estadía requeridos por dicho personal, si a ello hay lugar	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza la presentación del recurso humano administrativo conforme Oferta económica y Anexos técnicos de EMPRENDIMIENTO, DEPORTE, AMBIENTE, TICS.	Se presenta la hoja de vida del coordinador general del contrato. LADY KATHERINE MARTINEZ QUEVEDO. Coordinador EMPRENDIMIENTOS: LUIS OLIVARES. Facilitador emprendimientos. LUIS FELIPE CHAPARRO. Profesional universitario 1.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E

INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Realizar los eventos y demás actividades objeto del contrato que el Fondo de Desarrollo Local solicite a través del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para cada actividad y/o servicio en el formato de requerimiento, suministrando los bienes y servicios solicitados en la cantidad y descripción requeridas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	DIEGO FERNANDO CARDENAS. Profesional universitario 2. JENNIFER CAROLINA QUINCHE Técnico o tecnólogo 1. ANGIE PAOLA MARIN ACOSTA. Bachiller. NURY GABRIELA ACOSTA. Profesional 3. DEPORTE: JOSE SEBASTIAN MALAVER Facilitador componente. JUDY RAQUEL RETAVISCA Gestor territorial. WILLIAM ESTEVAN LOZANO Artes marciales mixtas 1. LUISA FERNANDA MARTINEZ Artes marciales mixtas 2. CATHERIN ASTRID MOTENO Artes marciales mixtas 3. DIEGO ALBERTO RAMOS ENRIQUEZ Artes marciales mixtas 4. RICHARD ALEX JARAMILLO CARDENAS Artes marciales mixtas 5. ALFONSO SANTAMARIA Profesional taichi. KAREN GINETH MARTINEZ PAES Coordinador semana futbolera. AMBIENTE: YUDI PAOLA ACEVEDO MORENO. CRISTIAN CAMILO JOYA SANDRA SANTAMARIA SEGURA. TICS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E

INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Realizar los eventos y demás actividades objeto del contrato que el Fondo de Desarrollo Local solicite a través del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para cada actividad y/o servicio en el formato de requerimiento, suministrando los bienes y servicios solicitados en la cantidad y descripción requeridas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	EDWIN MANUEL CASTRO PALACIOS. DIEGO ALEJANDRO PEDRAZA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3	
Prestar el servicio en los lugares que la Entidad le indique, realizando para ello el procedimiento descrito en las especificaciones técnicas, sin que ello le implique a la FDLAN un mayor valor al establecido	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
presentación pública ante la comunidad y ante la JAL	Se realiza la solicitud de presentación del contrato frente a la JAL mediante correo el 19 de febrero del 2026 la cual se confirma para el 13 de marzo del 2026 mediante radicado 202615en0026. Se realiza la presentación pública del contrato Cps 366 2025, para el 05 de marzo del 2026, con su debida etapa de alistamiento y los registros fotográficos y evidencias de asistencia al evento la cual se realiza de forma presencial y virtual con una asistencia física de 24 personas listado de asistencia en la plataforma de 23 y 126 visualizaciones en la página de youtube. https://www.youtube.com/live/i4YG6FPACVM?si=iZbMyBMZ4-ki-Vxk
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4	
Realizar todas las acciones para efectuar actividades, eventos y encuentros con grupos poblacionales manteniendo la identidad étnica realizando para ello el procedimiento descrito en las especificaciones técnicas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Esta obligación no se requirió en este periodo	Esta obligación no se requirió en este periodo

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E

INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Realizar los eventos y demás actividades objeto del contrato que el Fondo de Desarrollo Local solicite a través del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para cada actividad y/o servicio en el formato de requerimiento, suministrando los bienes y servicios solicitados en la cantidad y descripción requeridas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5	
Dejar a disposición de la ejecución del contrato, una (1) persona quien actuará como Coordinador General de la "Cuenta del FDLAN" quien asumirá las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas con disponibilidad permanente 7x24.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Se presenta la hoja de la coordinadora general del contrato.	Se envía mediante correo del 10 de febrero del 2026 la hoja de vida del coordinador del contrato la cual fue aprobada pre contractualmente.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6	
Entregar para la suscripción del acta de inicio los datos de contacto del Coordinador entre otros su número de celular y correo electrónico	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
se realizó la entrega de la información correspondiente a la supervisión del contrato	Se entrego la información correspondiente a la supervisión del contrato del numero de contacto de LADY KATHERINNE MARTINEZ QUEVEDO, como Coordinadora del contrato tanto su número y su correo personal los mismos se encuentran en la hoja de vida relacionada anteriormente.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7	
Para el buen funcionamiento de los eventos, el contratista deberá garantizar la atención 7 días x 24 horas, durante el término de ejecución del contrato	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Se deja un numero de contacto para atención 24/7 a si como un correo electrónico y el contacto del coordinador	Se deja un numero de contacto para atención 24/7 Tel 3212013708 así fdlanfucniteg@gmail.com , como un correo electrónico y el contacto del coordinador LADY KATHERINE MARTINEZ QUEVEDO.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E

INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Realizar los eventos y demás actividades objeto del contrato que el Fondo de Desarrollo Local solicite a través del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para cada actividad y/o servicio en el formato de requerimiento, suministrando los bienes y servicios solicitados en la cantidad y descripción requeridas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8	
Disponer de un productor o coordinador que tenga capacidad de reacción para cada uno de los eventos que solicite el FDLAN	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación	Durante este periodo no re requiero esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9	
Disponer para cada evento en el que se requiera de suministro de alimentación servido a la mesa de personal que emplate para que los meseros sirvan a la mesa, sin costo adicional para la Entidad.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación	Durante este periodo no re requiero esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10	
Coordinar con el supervisor del contrato, o quien éste designe para tal efecto, la mejor ubicación para la realización de cada evento, garantizando calidad y la prestación de los servicios requeridos para el mismo	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación	Durante este periodo no re requiero esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11	
Definir, en coordinación con el equipo del FDLAN, el detalle de las condiciones y requerimientos necesarios para la efectiva realización de los eventos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E

INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Realizar los eventos y demás actividades objeto del contrato que el Fondo de Desarrollo Local solicite a través del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para cada actividad y/o servicio en el formato de requerimiento, suministrando los bienes y servicios solicitados en la cantidad y descripción requeridas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación	Durante este periodo no re requiero esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12	
Para cada solicitud o evento el contratista deberá entregar una cotización del mismo previo a su realización, y posterior a la realización un informe y un recibido a satisfacción suscrito por el responsable por parte del FDLAN, el cual incluye registro fotográfico durante la realización del evento para verificar las condiciones en las que se prestó el servicio.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación	Durante este periodo no re requiero esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13	
Realizar el montaje en los horarios que le indique el FDLAN, previo a la realización del mismo, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. Así mismo, deberá garantizar el traslado de los elementos necesarios cuando así se requiera, sin costo adicional para el FDLAN. La información que se ubique en las instalaciones donde se va a realizar el evento, como orientación a los asistentes, debe estar a nombre de la Entidad y no de la persona o de la firma proveedora de los servicios.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14	
Disponer del personal de aseo necesario para el lugar del evento, así como responder por todos los costos asociados al mismo, que no estén expresamente establecidos en el contrato y que sean dispuestos por el contratista. De igual manera deberá entregar el lugar en las mismas condiciones en las que le fue entregado.	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 15	
Garantizar que se dará el tratamiento adecuado, según la normatividad vigente, a los residuos y basuras que se generen durante el evento; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 16	
Cubrir las demás necesidades logísticas requeridas por el FDLAN, de acuerdo con la naturaleza enmarcado en el objeto contractual	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 17	
Acatar las instrucciones, observaciones y requerimientos que, para la correcta ejecución del contrato, imparta el FDLAN, por conducto del Supervisor del Contrato	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 18	
Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por el Supervisor, para que se presente el estado de ejecución del contrato	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Se Realizaron los comités técnicos de seguimiento y mesas de trabajo con forme requerimiento de la supervisión.	Actas de reunión de los comités técnicos y mesas de reunión conforme solicitud de la supervisión Ver OBLIGACION 18.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 19	
Presentar mensualmente, junto con la factura un informe al supervisor del contrato de los eventos realizados el cual debe contener: evidencias de cada uno de los eventos incluyendo registro fotográfico, cotización de cada solicitud y el recibo a satisfacción debidamente suscrito por el responsable del evento por parte del FDLAN.	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Se adjunta el informe F110 con las respectivas evidencias y la factura de cobro	Se presenta informe F110, Evidencias de ejecución y Factura.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 20	
Atender los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato, para su adecuada ejecución	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no se presentaron requerimientos al contrato	Durante este periodo no se presentaron requerimientos al contrato
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 21	
Reemplazar o retirar de la ejecución del contrato, cualquier contratista, empleado, o trabajador vinculado al contrato, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos donde haya faltas a la ética, a la moralidad administrativa, y conductas inapropiadas con la población objetivo o colaboradores de la entidad u otras que afecten la correcta ejecución del contrato o el buen nombre del FDLAN	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 22	
Asumir o pagar según corresponda, todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen debido al desarrollo de todas las actividades requeridas en la ejecución contrato, sin cargo alguno al FDLAN	
Aun no se reportan pagos al contrato	Aun no se reportan pagos al contrato
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 23	
Cumplir rigurosamente con los tiempos de entrega de los servicios objeto del contrato, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar de destino, salvo que, por razones imprevisibles e irresistibles de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 24	
Disponer de alistamiento logístico para la prestación de los servicios requeridos, garantizado la eficiencia y calidad de los mismos y las buenas condiciones en seguridad de la infraestructura, certificando que cuenta con el recurso humano, técnico, administrativo y de infraestructura requeridos para la atención de las jornadas y de las actividades que ello implique.	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 25	
Verificar que la infraestructura administrativa cuente con todos los requerimientos de seguridad industrial que garantice el bienestar de los trabajadores y las condiciones adecuadas en caso de una evacuación, así como suministrar a los transportadores y operarios todos los elementos de protección personal relacionados con las actividades y riesgos específicos identificados	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 26	
Mantener los precios del tarifario y el porcentaje de administración ofrecido en la propuesta económica presentada y adjudicado, durante la vigencia del contrato	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 27	
Dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Se realiza la vinculación de mujeres al contrato conforme el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Se realiza la vinculación de mujeres al contrato conforme el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. OBLIGACION 27
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 28	
expandido -ICOPOR-, revolvedores plásticos, ni pitillos en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 29	
Atender las inspecciones ambientales realizadas por el FDLAN, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

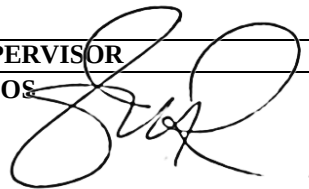
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL.
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 30	
Realizar los respectivos cambios de los servicios prestados en caso de que de acuerdo con la evaluación de satisfacción que se realiza en cada evento, sea inferior al porcentaje que indique el estudio previo.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 31	
Garantizar la eficiencia y el cumplimiento de los servicios que se requiera y que tengan enfoque étnico y/o de género.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 32	
Atender las visitas por parte del FDLAN, que serán realizadas en días laborales y durante la ejecución del contrato a la oficina operativa del contratista en la ciudad de Bogotá, entendida como un “lugar donde se realiza un trabajo administrativo o de gestión, o un espacio de trabajo privado e independiente	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 33	
Garantizar la atención al público en la Oficina Operativa de manera presencial entre 7:00 a.m. y 6:00 p.m., durante la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 34	
Dar cumplimiento en la ejecución del Contrato de la Ficha No. 23. Servicio de logística / catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento) - Guía de Contratación Sostenible - Código: GCO-GCI-IN001 - Versión: 04.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 35	
Dar Cumplimiento en la ejecución del Contrato de la Ficha No. 9. Impresión de folletos y publicaciones	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación.	Durante este periodo no re requiero esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 36	
Dar Cumplimiento en la ejecución del Contrato de la Ficha No. 19. Compra de computadores, equipos de comunicación y periféricos (mouse, video beam, cámaras fotográficas, scanner y/o impresoras	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación	Durante este periodo no re requiero esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 37	
Dar Cumplimiento en la ejecución del Contrato de la Ficha No. 13. Contenedores para separación de residuos Las demás que sean acordadas por las partes y que asigne el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño que se relacionen con la naturaleza y objeto del contrato	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación	Durante este periodo no re requiero esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 38	
Dar cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN Y/O VIRTUAL
Durante este periodo no re requiero esta obligación	Durante este periodo no re requiero esta obligación

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E

INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1			
Realizar los eventos y demás actividades objeto del contrato que el Fondo de Desarrollo Local solicite a través del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para cada actividad y/o servicio en el formato de requerimiento, suministrando los bienes y servicios solicitados en la cantidad y descripción requeridas			
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL		
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (<u>las certificaciones de afiliación</u>) o (<u>planilla</u>) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que “...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...”, no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	CONTRATISTA Firma:  Nombre: LUIS CARLOS SERPA ZAMBRANO Cédula: 10.884.923 de san marcos sucre		
	DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR Nombre: LUISA MARÍA RAMÍREZ RIASCOS Cargo: alcaldesa local Antonio Nariño Firma: 	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN	
		Nombre: CRISTHIAN MANUEL BAYONA RODRÍGUEZ Cargo: contratista FDLAN Firma: 	

